



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Curi		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mesa		NOMBRES Florencio Segundo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 19423889		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 887703		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 01 AÑO 1961 PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS MUNICIPIO LETICIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 7 A 3 44 Casa ?Porvenir Leticia PAÍS COLOMBIA DEPTO AMAZONAS MUNICIPIO LETICIA TELÉFONO 3108849185 EMAIL flocumez2001@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1978	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)							
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)									
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL						
		SI	NO		MES	AÑO							
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	1984	25228158165CND						

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		
PORTUGUÉS		X			X		X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5927599			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	02	Año	2024	Día	29	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECN. EN SEGURIDAD OCUPACIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					DIRECCIÓN CALLE 10 10 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926629			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 10 - # 10-77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926629			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	08	Año	2022	Día	15	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 10 - # 10-77						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5926629		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	01	Año	2022	Día	02	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA ADIMINISTRATIVA						DIRECCIÓN CALLE - 10 No. 10-77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927296		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	09	Año	2008	Día	26	Mes	07	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO		DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS						DIRECCIÓN CALLE 9 N 10 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927441		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	31	Mes	12	Año	2001	Día	09	Mes	09	Año	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927441		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	01	Año	2001	Día	31	Mes	12	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN CALLE 10 N 10 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927369		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	1996	Día	01	Mes	09	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL		DEPENDENCIA ADAMINISTRATIVA						DIRECCIÓN Avenida Internacional No. 8-61					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5927369			FECHA DE INGRESO Día 30 Mes 04 Año 1988					FECHA DE RETIRO Día 02 Mes 01 Año 1995			
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE DIVISION			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Avenida Internacional No. 8-61			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5927488			FECHA DE INGRESO Día 15 Mes 08 Año 1985					FECHA DE RETIRO Día 01 Mes 10 Año 1986			
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 10 - # 10-90			

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:					FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN	

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	19	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

LETICIA, 20 DE ENERO/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MICHAEL DEL AGUILA BARTENES
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FLORENCIO	SEGUNDO	CURI	MESA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE LETICIA

Lugar de sede

País Departamento Municipio Dirección Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.821.521,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$33.025.161,00
TOTAL	\$63.846.682,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES	COLOMBIA	AMAZONAS	LETICIA	\$28.800.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMO	\$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALIA		REYES	ESCAMILLA

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

40372024

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.423.889**
CURI MESA

APELLIDOS
FLORENCIO SEGUNDO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1961**

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

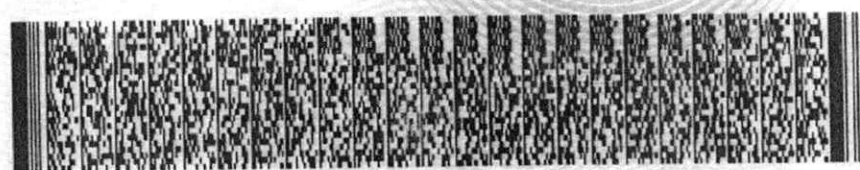
O+
G.S. RH

M
SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6000100-00132359-M-0019423889-20081130 0007189794A 2 8140005902

SEGURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia



Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

COMO NOTARIO 23 DE ESTE ORDEN
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE ME
FUE ENTREGADO A LA VISTA.
BOGOTÁ DE BOGOTÁ VEINTITRES
EL NOVIEMBRE 30 DE 1977



El Liceo Interamericano de Bachillerato

Aprobada por resolución No. 2471 del 3 de Agosto de 1965 emanada del Ministerio de Educación Nat.

Teniendo en cuenta que

Florencio Segundo Curi Aleza

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la
Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes
y pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

Bachiller

El Rector,

[Firma]

SECTORIA

El Secretario,

[Firma]

SECRETARIA

Bogotá, D. E. Noviembre 30 de 1977

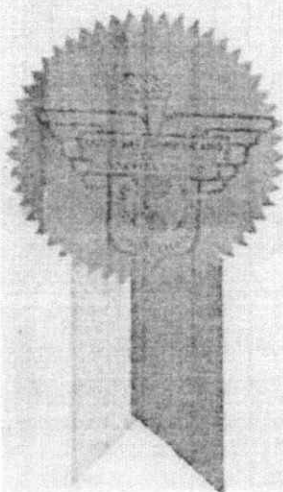
Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

Anotado al folio No. 108 del Libro de Registro No. 80

El Secretario de Educación

[Firma]

Dado en Bogotá, D. E. a 7 de Diciembre de 1977





La Universidad Libre

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
confiere el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Francisco Segundo Cruz Mesa

c.c. 19223.889 de Bogotá

y en atención a que ha hecho los estudios reglamentarios
le expide el presente

— DIPLOMA —

en Bogotá, el día 10 del mes de mayo de 1985

El Rector de la Universidad

[Signature]
Jaime Cruz Camacho

El Srlo. Gral. de la Universidad

[Signature]
Victor Fernando Alvarado Ardiá

El Decano de la Facultad

[Signature]
Fernán Villate Cerón

El Secretario de la Facultad

[Signature]
Carmen Durán González

Alcalde Mayor de Bogotá D. C.

Anotado al Folio No. 1 del Libro No. 1

El Secretario de Educación

[Signature]

Bogotá D. C. 10 de mayo de 1985

Anotado al Folio No. 1 del Libro No. 1 de la Facultad



REPUBLICA DE COLOMBIA

El suscrito Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre
por autorización del ICFES Acuerdo No. de
Año Resolución No. 1943 de Octubre 11 de
Año 1.984 .

Expede copia auténtica del Acta de Grado del Alumno: CURI MEZA FLORENCIO SEGUNDO.....
....., Identificado con C. de C. No. 19.423.889 de Bogotá.....
la letra dice : " Acta No. 222 Folio No. 100 del LIBRO DE ACTAS No. 02 . En el
la Máxima de la Universidad Libre en Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo el día (10) de Mayo de
mil novecientos ochenta y cinco , se reunieron los Doctores : JAIME RULA CAMACHO
....., Rector de la Universidad ; HERNAN VILLATE CERON.....
Decano de la Facultad de Ingeniería ; VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA
Secretario General; y CARMEN DURAN GONZALEZ
Secretario de la Facultad de Ingeniería, con el fin de llevar a cabo el Acto de Grado del Alumno :
FLORENCIO SEGUNDO CURI MEZA
quien llenó todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto
Del examen los anterior y del análisis correspondiente se concluyó que el Estudiante puede recibir el
lo de INGENIERO INDUSTRIAL. A Continuación el señor Rector le tomó el Juramento reglamentario y le
hizo entrega del Diploma que lo acredita como INGENIERO INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de
la Universidad Libre, debidamente firmado y sellado, así como la presente, con los sellos de la Universi-
dad. Se anota que el graduando tiene su situación militar de acuerdo a constancia expedida por el Coman-
dante del Distrito Militar No. 3 y terminó estudios en JUNIO DE 1.984.....

El Rector de la Universidad (Fdo.), el Decano de la Facultad de Ingeniería (Fdo.), el Secretario General
(Fdo.), el Graduando (Fdo.), y el Secretario de la Facultad de Ingeniería (Fdo.)".

Santa Fe de Bogotá, D.C., Veintidos (22) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa
y cuatro (1.994).....

[Firma]
Ing. IVES FORERO MAURICIO
Secretario

Liz R.





ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT: 899999302-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Alcaldía de Leticia se encontró que, **FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 19423889 de Bogotá, celebró con la Entidad el contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

Nº. CONTRATO	FECHA DE INICIO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
087	15-Feb-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC	\$ 16.002.866	5 MESES y 15 DÍAS CALENDARIO

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Leticia, 31 de julio de 2024.


CARLOS ARTURO CASTAÑEDA CORREDOR
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Municipal

Elaboró: Eliza Umbo M 

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES
JEFATURA DE PERSONAL
NIT. 899.999.336-9

EL JEFE DE PERSONAL DE LA GOBERNACION

CERTIFICA:

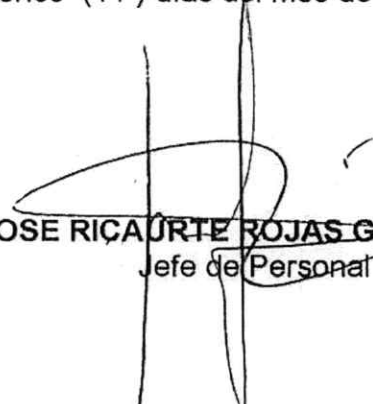
Que, una vez revisada la hoja de vida del señor **FLORENCIO CURIMEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.423.889 de Bogota,

Presento los siguientes cargos en la Gobernación del Amazonas.

- Desde el 15 de Agosto de 1985 hasta Octubre 01 de 1986, se desempeño como **INGENIERO DE OPERACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**.
- Desde el 11 de Enero de 2001 hasta el 31 de Diciembre de 2001, como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 340, GRADO 01** Del Departamento de Planeación.
- Desde el 31 de Diciembre de 2001 hasta el 09 de Septiembre de 2002 como Director del Departamento de Planeación. Devengo un salario de \$ 2.262.723.00

El presente certificado se expide a solicitud de la Interesado.

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia capital del Departamento del Amazonas a los once (11) días del mes de Marzo de 2004.


JOSE RICAURTE ROJAS GUERRERO
Jefe de Personal

Proyectó: Areliz Carevilla

UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO
CALLE 10 No. 10-77 Esquina Tel 5928089



NIT: 800.033.623 - 2

MINIMINAS



EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A - ESP.

C E R T I F I C A

Que el ingeniero **FLORENCIO SEGUNDO CURI MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.423.889 de Bogotá, laboró al servicio de la Empresa de Energía del Amazonas S.A ESP., desde el 30 de abril de 1988 hasta el 02 de enero de 1995 desempeñándose en el cargo de Jefe División Administrativa y Financiera nivel del cargo ejecutivo, de conformidad con el manual de funciones de 1.993 realizando las siguientes funciones:

- a) Planear, programar, organizar, coordinar y controlar la gestión administrativa de la empresa en concordancia con las políticas trazadas por los órganos de dirección de la empresa.
- b) Preparar y someter a consideración de la Gerencia las políticas, procedimientos, normas y disposiciones sobre relaciones industriales, gestión de personal y administración de recursos.
- c) Asesorar, controlar y coordinar en las diferentes dependencias la aplicación de políticas, procedimientos, normas, disposiciones y programas de administración de personal que sean adoptadas por la empresa.
- d) Organizar, programar y establecer procedimientos para la selección, contratación, inducción, capacitación, promoción, remoción, evaluación, seguridad y bienestar del personal, para que estas funciones se cumplan de acuerdo con las políticas fijadas.
- e) Velar por el cumplimiento del reglamento de trabajo.
- f) Estudiar y tramitar los reclamos que presenten los trabajadores sobre asuntos de carácter laboral.
- g) Visar y controlar lo relacionado con permisos, licencias, vacaciones, etc.
- h) Controlar la correcta prestación de los servicios de aseo, cafetería, celaduría, mensajería, y recepción y la oportuna dotación de útiles y equipos de oficina a las distintas dependencias.
- i) Controlar el cumplimiento de los programas de la selección de almacén, para el normal funcionamiento de la empresa.
- j) Coordinar y colaborar con los programas y actividades que soliciten las otras divisiones.
- k) Coordinar con la oficina de sistemas la elaboración de los programas que se requieran para la división.
- l) Velar porque se aplique una correcta política de salarios de acuerdo a la estructura salarial para la empresa.
- m) Coordinar y controlar todo lo referente a las importaciones que realice la empresa.
- n) Coordinar, controlar y ejecutar las compras locales.
- o) Colaborar con las demás dependencias en labores inherentes al cargo.
- p) Las demás funciones que le correspondan por la naturaleza del cargo.
- q) Orientar y mantener en funcionamiento los sistemas de contabilidad, presupuesto, facturación y tesorería.
- r) Velar por la correcta ejecución del presupuesto.
- s) Dirigir y controlar el movimiento de los fondos de la empresa en los bancos.

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia - Amazonas
 PBX (8) 592 7585 Telefax (8) 592 7629 FAX (8) 592 7881
 E-mail: gerenciaeeasa@hotmail.com - eeaseenliquidacion@gmail.com
 Web: www.eeasa.com.co



(5) AMAZONAS



NIT: 800.033.623 - 2

- t) Velar porque los ingresos y egresos de la empresa se verifiquen correctamente.
- u) Organizar y controlar la facturación y cobro de los servicios de energía prestados por la empresa.
- v) Informar a la Gerencia periódicamente sobre los resultados de cada facturación, llevando un estricto control de cuentas por cobrar a usuarios.
- w) Estudiar los compromisos a corto, mediano y largo plazo y presentar recomendaciones para el cumplimiento de ellos, de acuerdo a la capacidad económica de la empresa.
- x) Presentar informes analíticos de los aspectos contables, financieros, patrimoniales y presupuestales de la empresa, en colaboración con los jefes de las principales dependencias y someterlos a las aprobaciones correspondientes.
- y) Efectuar un estricto control presupuestal, confrontando lo autorizado en los acuerdos mensuales de gastos con los saldos de cada rubro y mensualmente hacer la ejecución presupuestal.
- z) Proyectar el acuerdo mensual de ingreso y gastos para someterlos a aprobación de la Junta Directiva.
- aa) Preparar los informes de cartera, pérdidas y ejecución presupuestal para la Junta Directiva.
- bb) Colaborar con las demás dependencias en labores inherentes al cargo.
- cc) Las demás funciones que le correspondan por la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Leticia Amazonas a los siete (07) días del mes de junio de 2016

FRANCISCO RAFAEL PALACIOS
Gerente EEASA E.S.P.

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia - Amazonas
PBX (8) 592 7585 Telefax (8) 592 7629 FAX (8) 592 7881
E-mail. gerenciaeeasa@hotmail.com - eeasaenliquidacion@gmail.com
Web. www.eeasa.com.co

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A - ESP.

C E R T I F I C A

Que el ingeniero **FLORENCIO SEGUNDO CURI MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.423.889 de Bogotá, laboró al servicio de la Empresa de Energía del Amazonas S.A ESP., desde el 01 de octubre de 1.996 hasta el 01 de septiembre de 1.997, desempeñándose en el cargo de Gerente de la EEASA ESP, de conformidad con los estatutos aprobados en Asamblea de accionistas N° 14 de fecha 25 de marzo de 1.993 realizando las siguientes funciones:

- a. Administrar la sociedad.
- b. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos.
- c. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- d. Constituir apoderados judiciales y facultarlos para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promueva y fijar sus honorarios, siempre que esté dentro de sus facultades. Igualmente podrán constituir apoderados extrajudiciales y otorgarles las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social.
- e. ejecutar los actos y Celebrar contratos que tiendan al cumplimiento del Objeto social y someter previamente a la aprobación de la Junta Directiva, aquellos cuya cuantía exceda de 160 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- f. Velar por la adecuada inversión de los fondos de la Empresa
- g. Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los Servicios por parte del usuario o suscriptores y para la cancelación oportuna de las compras de energía, de lo cual deberá informar mensualmente a la Junta Directiva de la Sociedad
- h. Presentar conjuntamente con la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas el informe sobre la forma como se hubiere llevado a cabo su gestión y sobre los sistemas, medidas e innovaciones que considere convenientes recomendar para el mejoramiento de la sociedad.
- i. Preparar los presupuestos anuales, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y posterior aprobación de la Junta Directiva tal como lo establece el artículo 14 de estos estatutos.
- j. Nombrar, a los funcionarios cuyo nombramiento no este atribuido a otro órgano social, así como decidir sobre situaciones administrativas tales como vacaciones, licencias, renunciaciones, encargos, permisos, traslado etc. De todos los funcionarios y empleados.
- k. Informar a la Junta Directiva mensualmente sobre los nombramientos de personal los cuales se efectuarán sobre las bases de requisitos mínimos a nivel de cargo, dentro de un proceso técnico de selección de personal el cual será aprobado por la Junta Directiva y en todo caso debiendo abrir concurso de capacidades para la vinculación y ascenso del personal no profesional.
- l. Aplicar las tarifas autorizadas por la Junta Nacional de tarifas de servicios públicos.
- m. Preparar oportunamente los estudios económicos requeridos para solicitar los aumentos de tarifa. *Fm.*

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia - Amazonas
PBX (8) 592 7585 Telefax (8) 592 7629 FAX: (8) 592 7881
E-mail: gerencia@eeasa@hotmail.com - eeasa@fundacion@gmail.com



NIT: 800.033.623 - 2

n. Poner a disposición de los accionistas con quince (15) días hábiles de Antelación, por lo menos, a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, el inventario, el balance, las cuentas, libros y demás comprobantes exigidos por la Ley y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales con el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, debidamente aprobado por la Junta Directiva. Este informe del Gerente deberá contener, además de los indicadores e informaciones de que trata el artículo 14 de los presente estatutos.

o. Aprobar medidas necesarias para una eficiente prestación del servicio al suscriptor o usuario

p. Informar trimestralmente a la Junta Directiva acerca del cumplimiento de los indicadores a que se refiere el artículo 41 de estos estatutos.

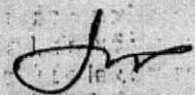
q. Delega en alguno de los empleados de la sociedad las funciones a su cargo que no estén expresamente prohibidas por la Ley.

r. Crear controles adecuados para evitar las pérdidas de energía y velar por su efectivo cumplimiento.

s. Celebrar directamente los contratos, convenios con otras entidades públicas en cuantías de hasta de tres mil novecientos (3.900) salarios mínimos mensuales legales vigentes, siendo su responsabilidad de informar oportunamente a la Junta Directiva de la suscripción de dichos contratos o convenio, igualmente queda facultado para aplicar el plazo de todos los contratos o convenios que celebre siempre y cuando la aplicación no implique el aumento de su valor. PARAGRAFO. En ejercicio de sus funciones el Gerente puede dentro de los límites y con los requisitos que le señalen los estatutos y la Ley, adquirir y enajenar a cualquier título, bienes sociales, muebles e inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título prendarios, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino, comparecer en los procesos en que tenga interés la sociedad, desistir, interponer todo género de recursos y ejercitar todo los actos procesales que le confiere la Ley, transigir los negocios sociales, recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, letras, pagares, bonos, carta de porte, facturas cambiarias, certificados negociables de depósitos a término y cualesquiera otros títulos valores, aceptar y ceder créditos, novar obligaciones, adquirir en el país o en el exterior equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social, suscribir contratos de trabajo, y en fin, ejecutar los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de los fines sociales o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Leticia Amazonas a los siete (07) días del mes de junio de 2016


FRANCISCO RAFAEL PALACIOS
 Gerente EEASA E.S.P.

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia - Amazonas
 PBX (8) 592 7585 Telefax (8) 592 7629 FAX (8) 592 7881
 E-mail: gerenciaeeasa@hotmail.com - eeasaenliquidacion@gmail.com
 Web: www.eeasa.com.co

 incoder Instituto Colombiano de desarrollo rural En liquidación Prosperidad para todos	PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO: F8-PA-GTH-03	 Calidad: El camino a la excelencia
	FORMATO: CERTIFICACION LABORAL	FECHA EDICIÓN 18/04/12 1 de 1	

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL-INCODER EN LIQUIDACION

HACE CONSTAR:

Que el señor **FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.423.889 laboró en este Instituto desde el día dieciséis (16) de septiembre de 2008 hasta el 26 de julio de 2016, en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11, en la DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS, con sede en Leticia, desempeñando las siguientes funciones:

AREA FUNCIONAL:	DIRECCIÓN TERRITORIAL Procesos Misionales (Territorial Tipo A, B, C y D).
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Planear y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos misionales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento asignado en la Dirección territorial. 2. Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Dirección Territorial de conformidad con los lineamientos institucionales y el procedimiento misional asignado. 3. Programar capacitaciones de divulgación y asistencia técnica a las entidades territoriales y comunidades rurales, en materia de proyectos, programas y procedimientos, para acceder a los programas de la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos y al procedimiento asignado. 4. Preparar informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo y del procedimiento asignado, con oportunidad y periodicidad requerida. 5. Aplicar, en coordinación con los demás miembros de la Dirección Territorial, estrategias para aplicar el procedimiento de atención al ciudadano, de conformidad a los lineamientos impartidos. 6. Presentar Informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas, de manera oportuna y veraz. 7. Asistir a las reuniones según las directrices del jefe inmediato. 8. Participar en las jornadas de capacitación para generar cultura de información en la entidad y desarrollar las competencias necesarias en el desempeño del cargo. 9. Apoyar e implementar el modelo del Sistema Integrado de Gestión adoptado por el Instituto, con el fin de garantizar la prestación de los servicios con base en los procesos y procedimientos vigentes 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	

 Instituto Colombiano de desarrollo rural En liquidación Prosperidad para todos	PROCESO: TALENTO HUMANO	F8-PA-GTH-03	 Calidad: El camino a la excelencia
	FORMATO: CERTIFICACION LABORAL	FECHA EDICIÓN 18/04/12	
		1 de 1	

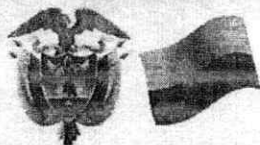
Mediante resolución 1207 del 20 de junio de 2012 se le asignaron funciones de Director Territorial código 0042 grado 15 en la Dirección Territorial Amazonas, desde el 3 al 24 de julio de 2012.

Mediante resolución 0185 del 15 de enero de 2014 fue designado Coordinador del Grupo Técnico, Planeación, Información Tecnológica, Administración de la Dirección Territorial Amazona, estuvo designado hasta el 20 de abril de 2016.

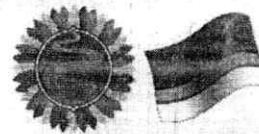
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2016.


MARSELLY LOZANO ROMERO
 Coordinadora Gestion Talento Humano

Elaboró: Cristina Niño 



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



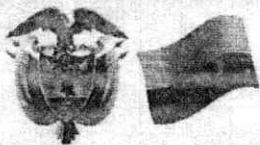
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

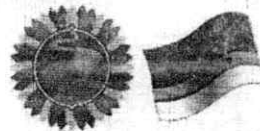
Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA**, con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.889, suscribió con la entidad los Contratos que se describen a continuación:

<u>CONTRATO No</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VLR. CONTRATO</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINACION</u>
20220048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE AVALÚO, DEPURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	\$ 17.250.000	03/01/2022	02/06/2022
20220048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE AVALÚO, DEPURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	\$ 6.900.000	03/06/2022	02/08/2022
20220177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE AVALÚO, DEPURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	\$ 6.560.000	16/08/2022	15/10/2022
20222262	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL GRUPO DE RECURSO FÍSICOS – ALMACÉN DEPARTAMENTAL, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	\$ 4.810.667	17/11/2022	30/12/2022





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar en la Oficina Asesora Jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia el treinta (30) del mes de diciembre de 2022

XENIA JULIETH GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó: Aquiles García



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 14:21:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19423889
Código de Verificación	19423889260119142150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, si en pre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289138574



PIB

14:24:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19423889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:25:51 PM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19423889**

Apellidos y Nombres: **CURI MESA FLORENCIO SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 02:31:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19423889** y Nombre: **FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132908153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:41:36 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19423889**, Apellidos y Nombres **CURI MESA FLORENCIO SEGUNDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETI**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14978595834

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)194238895

6. DV5

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico38

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de identificación19423889

28. PaísCOLOMBIA

29. DepartamentoBogotá D.C.11

30. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

31. Primer apellidoCURI

32. Segundo apellidoMESA

33. Primer nombreFLORENCIO

34. Otros nombresSEGUNDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoAmazonas91

40. Ciudad/MunicipioLeticia001

41. Dirección principalCR 7 A 3 44 BRR PORVENIR

42. Correo electrónicoflocumez2001@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono13108849185

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código7490

47. Fecha inicio actividad20171019

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

1120

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. AnexosSI[X]NONO

60. No. de Folios2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. NombreARISTIZABAL VALBUENA CHRIS NATHALIE

985. CargoGestor II

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 03:13:43PM



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19423889 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 03:08 PM



Código Verificación: **DLB7MV1YAS**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Florencio Segundo Curi Mesa, identificado(a) con CC número 19423889, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 19423889
NOMBRES Y APELLIDOS	Florencio Segundo Curi Mesa
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	20/01/1961
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Deracho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2001
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	825 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	25 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2003
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900336004 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Desde 01/08/2025 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 19423889 FLORENCIO SEGUNDO
CURI MESA Desde 04/08/2025 Hasta 31/12/2025CEDULA DE
CIUDADANIA 19423889 FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA
Desde 15/03/2024 Hasta 07/07/2025



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19423889**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA
No. Identificación: CC19423889
Dirección: CRA 7 A NRO 3-44
Telefono: 3108849185
Correo: flocumez2001@hotmail.com
Ciudad: LETICIA
Número de Planilla: 8392139573

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA
Tipo y número de identificación	CC19423889
Número de planilla	8392139573
Fecha pago	2025-12-05
Número de autorización pago	1000000254
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2025
Número de Administradoras	2
Total Pagado	185500
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
EPS005	Sanitas EPS	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 19423889
APELLIDOS Y NOMBRES: FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005		1423500	0	1423500	0	178000	0	0	0	7500	0

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ENTIDAD		CIUDAD		FECHA DEL EXÁMEN	
ALCALDIA DE LETICIA		LETICIA		19	01 2026
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE					
Nombres y apellidos : (2399)		SEXO.	EDAD:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA		M	35	C.C.	C.E 19423889
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO. APOYO			FECHA DE NACIMIENTO: 20/01/1961		
MOTIVO DE EVALUACION					
PRE -INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION	
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD	
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS	
CLASIFICACION DE APTITUD					
INGRESO		PERIODICO		EGRESO	
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUA EN EL CARGO		SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO	
APLAZADO		TEMPORAL	PERMANENTE	VALORACION POR EPS	
TRABAJOS ESPECIALES (APTO O NO APTO)					
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		TRABAJO SEGURO EN ALTURAS		ESPACIOS CONFINADOS	
SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS					
EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS					
EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MA	
OPTOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		FROTIS DE GARGANTA	
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO		PARCIAL DE ORINA	
OTROS:					
RESTRICCIONES					
.....					
INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA					
CONSERVACION VISUAL		CARDIOVASCULAR		PSICOSOCIAL	
CONSERVACION AUDITIVA		ERGONOMICO		BIOLOGICO	
RECOMENDACIONES GENERALES					
CONTROL PERIODICO POR EPS	X	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL		CONTINUAR MANEJO MEDICO	
UTILIZAR EPP	X	EJERCICIO REGULAR	X	MEJORAR HABITOS	X
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS					

FOMENTAR BUENOS ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES (CIGARRILLO) USAR GAFAS PARA LABORAR, BAJAR DE PESO.
USAR PROTECTOR SOLAR Y MANGA LARGA PARA LABORAR, CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO FISICO (ALTAS TEMPERATURAS)
HIDRATAR LA PIEL PERMANENTEMENTE . REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES DURANTE LA JORNADA LABORAL,
CONTROL DEL RIESGO ERGONOMICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS, POSTURAS), BAJAR DE PESO, INICIAR ACTIVIDAD FISICA
DIARIA, ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

NOTA: Se expide la certificación con base a la Historia Médica Ocupacional, la cual es de carácter confidencial (Resol. 1843 del 2025)

TRABAJADOR:

FIRMA:
C.C. N°

19.423.889

MEDICO:

FIRMA:

SELLO: RM 97324, LSO 3250 del 2020. RMA 617.

DR. FRANCISCO A. BETANCOURT P.
MEDICO CIRUJANO
R.M. 97324 MINSALUD
ESPECIALISTA S.G.S.S.T.
RENOVACION L.O. 3250 NACIONAL
RES. AMAZONAS 617

TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS

CARRERA 8 N°9-37 SALUD OCUPACIONAL BARRIO CENTRO
Franciscobetancourt2014@gmail.com Celular: 312-5063003
LETICIA-AMAZONAS-COLOMBIA

Certificación Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FLORENCIO SEGUNDO CURI MESA identificado(a) con CC 19423889, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	94311113296	2013-07-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co